F. de Informe Sec 8/6/18 1659

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
08 JUN. 2018
RECIBIDO
Hora: 10 Firma:

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 016 -OEA-HONADOMANI-SB-2018

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé - Sr. Rodolfo M. Anicama Gómez - FEDATARIO

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Administrativa

Lima, 16 de Mayo de 2018

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - SAN BARTOLOME

Visto, el Expediente N°6787-18;

CONSIDERANDO:

HONADOMANI "SAN BARTOLOME" V°B° OF. LOGISTICA

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, concordante con el inciso 5.1. del artículo 5° del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF que fuera modificado por Decreto Supremo N°056-2017-EF, establece que en *"El primer semestre de cada Año Fiscal, durante la fase de programación y formulación presupuestaria las áreas usuarias de las entidades deben programar en el cuadro de necesidades sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convocará en el año fiscal siguiente para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar sobre la base del proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo, adjuntando para tal efecto las especificaciones técnicas de bienes y los términos de la referencia de servicios en general y consultorías y, en caso de obras, la descripción general de los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben ser remitidos por las áreas usuarias"*;

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO - Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico - SAN BARTOLOME

Que, en el inciso 6.1, 6.2 y 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que *"Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"*;

MINISTERIO DE SALUD - V°B° Dr. AMERICO SANDOVAL L. - Dirección Oficina Ejecutiva de Administración - SAN BARTOLOME

Que, mediante Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.3, el PAC puede ser modificado durante el curso del año Fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado del valor referencial; el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 018-DG-HONADOMANI-SB/2018, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N°454-2018-DAT.HONADOMANI.SB, la Jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" remite al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", la Nota Informativa N°573-SF-DAT-HONADOMANI-SB-2018 emitida por la Jefatura del Servicio de Farmacia, mediante la cual se Informa que el Centro Nacional de Abastecimiento Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, a través del Equipo de Coordinación y Programación de Bienes y servicios a cargo del Dr. Alejandro Guzmán, y en el marco de la "Compra Corporativa Sectorial de Productos Farmacéuticos, para el Abastecimiento 2018 – 2019" establecido mediante Resolución Ministerial N° 865-2017/MINSA, para convocar los procedimientos de selección, adjuntado en la citada Nota Informativa, el listados de los Procedimientos de Selección;

Que, con Nota Informativa N° 792.OEPE.0722.UP.HONADOMANI.SB.18, el Coordinador del Equipo de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en forma conjunta con la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informan al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, que la jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento, solicita la disponibilidad presupuestal para la certificación, previsión e inclusión al PAC de la compra corporativa de productos farmacéuticos para el abastecimiento de los años 2018 y 2019, con la finalidad de continuar con el proceso correspondiente y según requerimiento presentado por la Jefatura del Servicio de Farmacia – Departamento de Apoyo al Tratamiento; en lo que corresponde a los costos de la indicada compra, ascienden a la cantidad de S/ 452,754.10, mediante procedimientos de contratación: Compra Directa (Menores a 8 UIT), Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica correspondientes al Periodo 2018-2019 establecidos en los cuadros anexados en la citada Nota Informativa. De otro lado, con R.J. N° 024-2018/SIS, de fecha 08 de febrero del 2018, se transfieren recursos Financieros en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias a Nuestra Institución. Con lo cual y mediante aprobación de la Programación de Compromiso Anual (PCA), la misma que ha sido aprobada con fecha 28 de febrero del año 2018, ya se cuenta con los recursos Financiero para atender la indicada adquisición, en atención a ello, emite informe favorable de disponibilidad presupuestal según Certificación de crédito presupuestario 2018 por 3meses hasta por el monto de S/ 137,582.12, y en mérito a la transferencia de recursos efectuada por el SIS, y mediante RJ N° 024-2018/SIS, con cargo a afectar los recursos financieros asignados en la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, Con Clasificador de Gastos: 23.18.12 medicamentos, Meta SIAF 0013 Atención Prenatal Reenfocada y con Código – Transferencia Financiera: 0000000165 Seguro Integral de Salud, de otro lado, en lo que corresponde al año 2019 se anexó cuadro de previsión presupuestal año 2019 por 9meses, Procedimientos: Compra Directa (menores a 8 UIT) por el monto de S/ 8,947.96, Adjudicación Simplificada por el monto de S/ 267,024.02 y la Subasta Inversa Electrónica de S/ 39,200.00, que juntos dan la sumatoria de S/ 315,171.98., en atención a la Ley de Presupuesto de la República, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 30693, Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Que, mediante Memorando N° 769-2018-OEA.HONADOMANI.SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", remite a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica el expediente para la Inclusión en el PAC 2018, de la "Compra Corporativa de Productos Farmacéuticos para el Abastecimiento de los años 2018-2019" en los Procedimientos de Selección: Compra Directa (menores a 8 UIT), Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica; por el monto de S/ 137,582.12 crédito presupuestal 2018 por 03meses, y por la cantidad de S/ 315,171.98, en lo que corresponde al año 2019 con Previsión Previsional, solicitando se proceda a proyectar la Resolución Directoral adjuntando el anexo 1;

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 016 -OEA-HONADOMANI-SB-2018

Resolución Administrativa

Lima, 16 de Mayo de 2018

Que, en mérito a lo antes señalado, es procedente efectuar el Acto Resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 009-DG-HONADOMANI-SB-2018 de fecha 10 de enero de 2018, y el Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018, para **Incluir** la Compra Corporativa Sectorial de Productos Farmacéuticos para el Abastecimiento de los años 2018-2019, para los Procedimientos de Selección: Compra Directa (Menores a 8 UIT), Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica; por la cantidad de S/ 137,582.12 (Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Dos con 12/100 Soles); el saldo de la diferencia pendiente por la suma de S/ 315,171.98 (Trecientos Quince Mil Ciento Setenta y Un con 98/100 Soles), el mismo que se atenderá con cargo al año fiscal 2019, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según lo establecido en el anexo N°01 y Cuadro N°01 , que forman parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a las Oficinas de Logística y Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ASL/RPAG/jmchb
- c.c.
- OEPE
- OL
- OAJ
- OCI
- DAD
- DAT
- SF
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DR AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31551 RNE 23298

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ
Documento Auténticado
SR. RODOLFO MELCHOR ANCAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha 29 MAYO 2018

ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. EF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1 - NO	0 - NO	1 - SI	COMPRA DIRECTA (MENORES A 8 UIT'S)	1- Bienes	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2018-2019	13,683.85	Soles	13 - Donaciones y Transferencias	MAYO	1- Compra corporativa Facultativa	361 - Sin Modalidad	15	01	13	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

IVONNE F. LOPEZ ARANCIBIA
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

CPC. MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE
JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N°.....
Fecha 29 MAYO 2018

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

I. EF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1 - NO	0 - NO	1 - SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1- Bienes	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2018-2019	369,230.25	Soles	13 - Donaciones y Transferencias	MAYO	1- Compra corporativa Facultativa	381 - Sin Modalidad	15	01	13	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
IVONNE F. LOPEZ ARANCIBIA
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
CPC. MARIA M. LARA PARRAGUIRRE
JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N°
Fecha 29 MAYO 2018

ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. EF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1 - NO	0 - NO	1 - SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1- Bienes	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2018-2019	69,840.00	Soles	13 - Donaciones y Transferencias	MAYO	1- Compra corporativa Facultativa	381 - Sin Modalidad	15	01	13	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
IVONNE F. LÓPEZ ARANCIBIA
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
CPC. MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE
JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA

Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé
S. Rodolfo M. Lozano Gómez
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
SR. RODOLFO MELCHOR ANCAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg. Nº ..... Fecha 29 MAYO 2018